



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

*

Reg. 245/CC
11.07.2005
I . F . N° 38

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA FRANCESA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN RELACIÓN A LOS IMPUESTOS A LA RENTA Y AL PATRIMONIO

El Convenio, cuya aprobación es materia del presente proyecto de acuerdo, tiene un impacto negativo en la finanzas públicas, que alcanzaría aproximadamente a \$ 2.487 millones anuales, en moneda de 2005, en una primera etapa. En compensación a este costo, se pueden esperar los siguientes efectos, siendo el último de ellos de carácter rezagado:

- Mayor impuesto de Primera Categoría de las empresas chilenas que tienen inversiones en el país respecto del cual se propone este convenio, originado en una mayor renta por menor pago de impuestos.
- Estímulo a la inversión extranjera, con el consecuente incremento en la actividad económica, que redundaría en mayor recaudación tributaria..

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos